# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.935 | Miércoles 21 de Abril de 2021 | Página 1 de 1

#### **Normas Particulares**

#### **CVE 1929616**

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

### AUTORIZA CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 395 exento.- Santiago, 16 de febrero de 2021.

Visto:

El oficio Ord. Nº J-301, de 2020, de la Intendencia Regional de Los Lagos; lo dispuesto en los artículos 1º y 3º del decreto ley Nº 799, de 1974, y sus modificaciones; en el decreto supremo Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

#### Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley le han encomendado a los Gobiernos Regionales, principalmente respecto a las labores de fiscalización y supervigilancia que deben realizar a los demás servicios públicos regionales, a la adopción de medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencias y catástrofes, entre otras, las que obligan a trasladar a la Autoridad Regional de manera segura, resguardando su anonimato para el buen resultado de la gestión, y con la finalidad de prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias del Supremo Gobierno, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales,

## Decreto:

**Artículo único:** Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos, exentos del disco fiscal, al vehIcuto de la dotación de la Intendencia Regional de Los Lagos, que se individualiza a continuación:

Vehículo Station Wagon

Marca Toyota

Modelo RAV 4X4 OTTO 2.0

Año 2020

Motor M20AV100663

Chasis JTMB43FV8LD007745 Color Gris Osc Metálico G

Patente PBRJ.23-K

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente, Cristián García-Huidobro Correa, Subsecretario del Interior (S).